



**Huancayo, dos de diciembre
Del año dos mil veintidós.**

Resolución Administrativa N° 01126-2022-CED-CSJU/PJ.

REFERENCIA: Formulario Único de Trámites Administrativos del Poder Judicial presentado por el servidor **CARLOS AUGUSTO AGÜERO MARTINEZ**, Psicólogo adscrito al Módulo Familia Central Ley 30364 de la Corte Superior de Justicia de Junín.

- Sesión en Pleno del Consejo Ejecutivo Distrital de fecha 26 de enero del 2021.

VISTO: Los documentos de la referencia: **Y CONSIDERANDO:**

Primero.- El Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia, aprobado con Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ de fecha 14 de marzo de 2018, en su artículo 13° establece que el Consejo Ejecutivo Distrital es el órgano de dirección y gestión de la Corte Superior de Justicia.

Segundo.- El artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el artículo 16° del acotado Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia, establece las funciones y atribuciones del Consejo Ejecutivo Distrital.

Tercero.- Con Formulario Único de Trámites Administrativos del Poder Judicial presentado por el servidor, solicita licencia con goce de haber por capacitación oficial, ya que mediante Hoja de Envío N° 003922-2022-P-CSJU/PJ, se autoriza la participación de los profesionales al citado curso taller *“Entrenamiento y acreditación en el desarrollo de Entrevista única en Cámara Gesell a Niñas, Niños y Adolescentes en procesos de Familia”*, el cual se llevara a cabo en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, señala además de las coordinaciones con PpR Familia, el itinerario esta considerado desde el 30 de noviembre al 02 de diciembre del presente año, para efectos de traslado. Solicitud cuenta con el visto bueno de su jefe inmediato superior.

Cuarto.- Mediante Resolución Administrativa N° 000099-2022-CE-PJ, de fecha 21 de marzo del 2022, se aprobó el Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial, documento normativo de alcance a todos los servidores que mantienen vínculo laboral con el Poder Judicial, bajo los regímenes laborales de los Decretos Legislativos N° 728, N° 276 y N° 1057, ...

Quinto.- El artículo 22° del citado Reglamento dispone que la licencia es la autorización otorgada por días completos para que el servidor no asista al centro de labores, su goce se inicia a petición del servidor, con el visto bueno de su jefe inmediato y está



CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
TELÉFONO: 064 – 481490 ANEXO: 40076

condicionado a la conformidad de la institución. Se formaliza a través de resolución administrativa o documento autoritativo expedido ..., son otorgadas por el siguiente motivo: **j) Por estudios o *capacitación oficializada* ...**

Sexto.- Mediante Resolución Corrida N° 006107-2022-P-CE-PJ, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, autoriza el curso taller “*Entrenamiento y acreditación en el desarrollo de Entrevista única en Cámara Gesell a Niñas, Niños y Adolescentes en procesos de Familia*”, que se llevara a cabo en la ciudad de Lima, en forma presencial, durante dos días. Asimismo, autoriza la participación en el citado taller de los 80 profesionales en sicología de los Equipos Multidisciplinarios de las 33 Cortes Superiores de Justicia que integran el programa Presupuestal N° 0067...

Séptimo.- Mediante correo institucional remitido por la Abg. Madeleine Chura Arenas, Apoyo en Procesos y procedimientos Jurisdiccionales del Programa Presupuestal 0067 del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, comunica a la Presidencia de la Corte Superior, que han considerado la participación de los dos profesionales en Psicología que no pudieron participar a consecuencia del paro de transportistas, en el segundo grupo de capacitación presencial, a realizarse a cabo los días 01 y 02 de diciembre del año en curso, en las instalaciones de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Octavo.- En el presente caso, el servidor solicita licencia con goce de haber, a efectos de participar en el curso taller “*Entrenamiento y acreditación en el desarrollo de Entrevista única en Cámara Gesell a Niñas, Niños y Adolescentes en procesos de Familia*” a desarrollarse los días 01 y 02 de diciembre del 2022, en la ciudad de Lima, precisando que, por razones de traslado solicita la licencia a partir del 30 de noviembre del 2022, acreditando lo peticionado con la autorización expresa de la Presidencia de la Corte Superior, mediante Hoja de Envío N° 003922-2022-P-CSJJU/PJ y el programa del evento académico.

Noveno.- En virtud, a lo argumentado en el Formulario Único de Trámites Administrativos y la documentación que obra, considerando el término de la distancia de la Sede donde se desarrollará el evento académico, ciudad de Lima, siendo a que es derecho del servidor a solicitar...licencias, conforme a Ley, en mérito a lo previsto en el artículo 22° Resolución Administrativa N° 000099-2022-CE-PJ, resulta procedente concederle licencia con goce de haber por capacitación oficializada, a partir del día **30 de noviembre al 02 de diciembre del 2022.**

Décimo.- Por acta de sesión de fecha veintiséis de enero del dos mil veintiuno, los miembros del Consejo Ejecutivo Distrital, otorgaron facultades al Señor Doctor Ciro Alberto Martín Rodríguez Aliaga, Representante de la Junta de Jueces Especializados y Mixtos, para resolver solicitudes de Licencias.



CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
TELÉFONO: 064 – 481490 ANEXO: 40076

Por lo que, de conformidad a lo previsto por el artículo 96 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. **SE RESUELVE:**

1. **CONCEDER** licencia con goce de haber por capacitación oficializada, al servidor **CARLOS AUGUSTO AGÜERO MARTINEZ**, Psicólogo adscrito al Módulo Familia Central Ley 30364 de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del día **30 de noviembre al 02 de diciembre del 2022**.
2. **PONER** la presente resolución en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Junín, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, y del **interesado**.

Regístrese, comuníquese, cúmplase.